



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



0583

TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b> 002
-------------------	--------------------------

No. de Licencia:	1302	No de Expediente:	DDU 17-532
Fecha de Autorización:	04 DIA	07 MES	2017 AÑO

VIGENCIA DE:	04 DE JULIO DE 2017	A	04 DE ENERO DE 2018
--------------	---------------------	---	---------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPALIDAD:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:				CLAVE POSTAL:
[REDACTED]				[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		77.00 ML	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA		25.62	ÁREA DE PISCINA.
P.B		141.18	CASA-HABITACION CON LOGGUEO, ESCALERAS, ACCESO, CUBO DE ESCALERAS, SALA, COMEDOR, COCINA, ALACENA, 1/2 BAÑO, 1 SET DE RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA Y DECK. CUARTO DE LAVADO Y CUARTO DE MAQUINAS.
1.NIV		131.39	CUENTA CON 1 CAMA DE ESTACIONAMIENTO.
2.NIV			VESTIBULO, 2 RECAMARAS CON BAÑO, 1 RECAMARA CON VESTIDOR Y BAÑO Y BALCON.
3.NIV			
SUP. TOTAL (M²)	272.57		USO Y ORDEN: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 317.94 M²

NORMA DE VIVIENDA	
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2008, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, NO. 200, 9 DE ABRIL DEL 2008.	
COEFICIENTE DE OBRAS (C.O.)	1.70
COEFICIENTE DE USOS (C.U.S.)	37 VIV/HA
SUPERFICIE MINIMA DEL TERRENO (M²)	180.00
NIVELES:	3.00
ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES :**  
 SE HARÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VICTORIA CAUCH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
--	---	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: